

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 14 de agosto de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas, en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios que constan en los expedientes y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que a continuación se indica:

Interesado: DNI \*\*\*\*0834\*.

Expediente: LAT 6808.

Acto notificado: Resolución utilidad pública del Proyecto de Línea de Alta Tensión de 220 kV de evacuación de la Planta Fotovoltaica Tabernas II.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Recursos que proceden: Alzada ante el Excmo. Consejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en el BOE del presente anuncio.

Interesado: Herederos de Carmen Plaza Espínola.

Expediente: LAT 6806.

Acto notificado: Resolución utilidad pública del Proyecto de Línea de evacuación a 220 kV de la planta fotovoltaica La Cabrita.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Recursos que proceden: Alzada ante el Excmo. Consejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en el BOE del presente anuncio.

Interesado: Herederos de Rafael Antonio Úbeda López.

Expediente: LAT 6806.

Acto notificado: Resolución utilidad pública del Proyecto de Línea de evacuación a 220 kV de la planta fotovoltaica La Cabrita.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Recursos que proceden: Alzada ante el Excmo. Consejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en el BOE del presente anuncio.

Almería, 14 de agosto de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00176644